

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

39631 *ELBA SISTEMAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BUROTECNICA ALEMANA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de las compañías "Elba Sistemas, Sociedad Limitada" y "Burotecnica Alemana, Sociedad Limitada" celebradas ambas con el carácter de universal el 31 de octubre de 2011, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Burotecnica Alemana, Sociedad Limitada" por "Elba Sistemas, Sociedad Limitada" con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la absorbente y disolución sin liquidación de aquella, todo ello en los términos del proyecto de fusión elaborado conjuntamente el 31 de octubre de 2011 por el órgano de administración de cada una de ambas compañías. La sociedad absorbente adoptará como denominación la de la absorbida (artículo 418.1 RRM). Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Sant Joan Despí, 1 de noviembre de 2011.- El Administrador único de la sociedad "Elba Sistemas, Sociedad Limitada", Wilhelm F. Stollenwerk.

ID: A110093945-1